

Asignatura

Nombre Asignatura	Asesoría Jurídica Internacional
Código	200000109
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. Javier Benavides

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Grado en Derecho

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La asignatura se inscribe en la práctica de la abogacía internacional desarrollada en las grandes firmas de abogados. En esencia se trata de poner en conocimiento del alumno las distintas actividades que desarrolla una división de asuntos internacionales en una firma de este tipo, desde la contratación, a los problemas derivados de la ordenación internacional de los mercados haciendo especial hincapié en la solución de controversias tanto ante los tribunales estatales como en el arbitraje comercial internacional y de inversiones.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumno:

- a) estará capacitado para aplicar a negocios jurídicos y derechos, relaciones y situaciones jurídicas las particularidades derivadas de su creación, desenvolvimiento, modificación o extinción en el ámbito internacional; y
- b) sabrá representar y defender los intereses de sus clientes ante los órganos jurisdiccionales supranacionales.

Las enseñanzas deben conducir a que el graduado conozca la práctica de los negocios transfronterizos insistiendo en las técnicas de la contratación internacional, la práctica de la libre competencia y la regulación de la competencia desleal, el acceso a las propiedades especiales y la estructura de la organización del mercado (organización institucional, estructuración y funcionamiento de los mercados regionales). Asimismo se pretende que los alumnos conozcan las cuestiones derivadas del proceso internacional en su dimensión de competencia judicial internacional, proceso con elemento extranjero, técnicas de asistencia judicial internacional y

cuestiones relativas al reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.

Al lado de esta dimensión jurisdiccional se intenta que los alumnos se familiaricen con las técnicas inherentes al arbitraje comercial internacional desde la dimensión del arbitraje ad hoc pero, fundamentalmente, desde la dimensión del arbitraje institucionalizado administrado por los grandes Centros de arbitraje internacionales. Por último resulta objetivo esencial de la asignatura el conocimiento del arbitraje de inversiones a partir de la práctica de los denominados Acuerdos de Promoción.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BASICAS

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECIFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión

de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c) Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

d) Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

g) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

i) Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.

j) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

n) Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

p) Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

s) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

t) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

- Organización de un Departamento de internacional en un despacho de abogados
- Litigación civil y mercantil internacional
- Competencia judicial internacional
- Proceso con elemento extranjero
- Problemas derivados de la asistencia judicial internacional
- Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras
- Arbitraje comercial internacional
- Convenio arbitral

- Procedimiento arbitral
- Cuestiones derivadas de la ejecución del laudo
- Procedimientos ante órganos internacionales y europeos
- Derecho de los negocios internacionales
- Contratación internacional
- Derecho europeo de la competencia
- Relaciones de la persona y de familia de carácter transnacional

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Explicaciones teóricas en el aula	10	100
Ciclo de seminarios	3	100
Trabajo en equipo	30	100
Estudio y trabajo personales	80	0
Trabajo práctico en el Aula con casos, etc	35	100
Exposición oral en el Aula	4,5	100

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.
- Ejercicios de trabajo personal: 20%.
- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- BELLAMY, C. y CHILD, G., Derecho de la Competencia en el Mercado Común (Edición española a cargo de Enric Picañol), Ed. Civitas, Madrid, 1992.
- BORK, ROBERT, H., The Antitrust Paradox, New York, 2ª ed. 1993.
- KORAH, V., An Introductory Guide to European Community Competition Law and Practice, Ed. Maxwell, 5ª ed., 1994.
- RUIZ RISUEÑO, F; STAMPA, G; CASTRESANA, LF; FERÁNDEZ ROZAS,JC; Manual de Arbitraje, Tirant lo Blanc, 1ª ed 2017
- SCHERER, F.M. & ROSS, DAVID, Industrial market structure & economic performance, (3rd ed. 1990).
- TIROLE, J., Teoría de la Organización Industrial, Ed. Ariel Economía, Madrid 1990.
- VELASCO SAN PEDRO, L. (coord.), Derecho Europeo de la Competencia: Antitrust e intervenciones públicas, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2005.
- WHISH, R., Competition Law, Ed. Butterworths, 4th Ed (2001).

Los recursos necesarios estarán disponibles en el campus virtual de la asignatura.

Se recomienda el uso de la biblioteca y sus recursos electrónicos:
<https://biblioteca.villanueva.edu/libro-electronico/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Posgrados del curso 2024-25. Calendario Académico
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.